

TRADUCCIÓN ESPAÑOL-PORTUGUÉS: LAGUNAS Y PERSPECTIVAS

Joaquín GARCÍA-MEDALL

Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

Que sepamos, no hay un estudio sobre el estado de la cuestión de los trabajos sobre traducción entre estas dos lenguas iberorrománicas. Las referencias que aportan las bibliografías españolas recientes sobre la traducción español-portugués y viceversa son ciertamente escasas (un par de tesis doctorales y una tesina de licenciatura, más algunos artículos dispersos). Lo que abundan, lógicamente, son estudios sobre los pares de lenguas predominantes en el panorama lingüístico español, sobre todo de inglés-español, francés-español y alemán-español (Santoyo, 1996; Navarro Domínguez, 1996), que gozan de una tradicional (y desigual) implantación pedagógica en nuestro país. Es una muestra más del poco interés que hay y ha habido en España por el conocimiento lingüístico del portugués, el segundo idioma románico más hablado del mundo, actitud que contrasta vivamente con la pasión que andan despertando los estudios sobre el español en el Brasil y, en mucho menor grado, en Portugal. Nos planteamos aquí describir lo ya hecho, y abordar lo que podría llevarse a cabo. Hay, como mínimo, los siguientes ámbitos relacionados con la traducción español-portugués (E/P) y portugués-español (P/E):

- (a) estudios filológicos de la escuela lingüística española;
- (b) estudios contrastivos, análisis y crítica de las traducciones;
- (c) estudios sobre enseñanza y aprendizaje del español para lusohablantes;
- (d) estudios sobre el estado de la traducción E/P y P/E en América del Sur.

Por último, aportamos, a título informativo, la mayor parte de las referencias bibliográficas más o menos recientes que hemos podido recopilar sobre los estudios español-portugués (y viceversa) por si fueran de interés para los investigadores.

2-TIPOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS ESPAÑOL-PORTUGUÉS

2.1.-ESTUDIOS TEXTUALES DE LA ESCUELA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA

Los estudios textuales de traducción P/E o bien E/P de textos escritos, sobre todo medievales, modernos, clásicos (en menor grado) y barrocos (en especial, por parte de la escuela lingüística española), son muestra de la aplicación filológica al análisis de los textos más representativos de

ambas culturas en sus contactos a través de de la traducción de textos. Tales trabajos se siguen publicando a fines del XX.

Es el caso de los estudios sobre la *Primera Crónica General* (Menéndez Pidal, 1921; Catalán, 1959) la *Estoria de los Godos*, del conde don Pedro de Barcelos (Catalán, 1962), las *Cantigas de Santa María* en su versión española (Mundi Pedret, 1989), en las *Cantigas de amor*, en relación con los adverbios pronominales *i*, *en/ende/ende* y su traducción al español (Sáez Durán & Vázquez Sánchez, 1994); la *Crónica Troyana* en su versión portuguesa (García Martín, 1999); el *romancero tradicional*, tanto en la Península Ibérica (Suárez de Albán, 1989), como en el nordeste del Brasil (De Oliveira Pais, 1991); la obra en español de ciertos autores portugueses de renombre en época renacentista, como el Condestable don Pedro de Portugal y sus *Coplas del menosprecio e contempto de las cosas fermosas del mundo* (Martín Fernández, 1988); ciertas reflexiones teóricas sobre la traducción en el *Leal Conselheiro* de Don Duarte (Fernández Sánchez & Sabio Pinilla, 1998), los fragmentos de una traducción portuguesa del *Libro del buen amor* (García Solalinde, 1914), *Os Lusíadas*, sus traducciones al español y sus cultismos (Vidart, 1880; Ares Montes, 1981; Sabio Pinilla, 1983; Extremera Tapia & Sabio Pinilla, 1989a y 1989b, 1994), parte de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz traducida por el Padre Manuel Bandeira (Rossi, 1971), algunas obras de don Pedro Calderón de la Barca, como *El alcalde de Zalamea* (Ares Montes, 1983), o una obra del Padre António Vieira en su versión española (Trías Folch, 1989).

Llaman más la atención ciertas ausencias que lo hecho: no conocemos obra alguna dedicada al estudio de las traducciones del *Quijote*, por ejemplo, al portugués (la primera conocida es de finales del siglo XVIII, esto es, casi 150 años después de la publicación de la segunda parte de la obra cervantina). Todo lo elaborado desde esta perspectiva tiene un interés filológico claro, de carácter positivista e inductivo, y que llega hasta nuestros días, donde lo propiamente lingüístico (basado en la gramática histórica) no va desligado en absoluto de lo propiamente literario, ni ambas cosas del mismo acto traductor, que es analizado tan sólo en relación con el resultado textual, escriturario, y en búsqueda constante de la fidelidad o infidelidad que sus soluciones puedan suponer respecto al original. Todo lo cual se aviene, lógicamente, con la índole teórica de la escuela lingüística española.

Indica Portolés (1986) que Menéndez Pidal "dedica su labor a la historia de la literatura y de la lengua, pero no las entiende aisladas, sino parte de un proyecto historiográfico más amplio...y se afana en estudiar crónicas, épica y romancero, los géneros menos innovadores, pero más apegados a la vida diaria del pueblo, a la 'intrahistoria'". Por consiguiente, encontramos en esta ingente labor positivista un claro interés por la historia de las dos lenguas románicas, por el análisis textual y el cotejo de las fuentes, por la búsqueda de los cultismos léxicos y de manos intervinientes y hasta de los errores (en tanto sean portadores de información sobre el estado de la lengua), por la elaboración de ediciones críticas, así como por la historia cultural de la traducción, tanto como por la crítica de la traducción literaria de textos clásicos de las lenguas consideradas (español y portugués), etc.

Es de notar que el españolismo de don Ramón Menéndez Pidal, compartido por otros muchos intelectuales españoles de la generación del 98, como don Miguel de Unamuno (cf. Lôpez-Suevos, 1986; Robles, 1991), le llevaba a afirmar que la separación definitiva entre el portugués y el español, que tuvo lugar en el siglo XVI, no se debía a causas internas (adopción de una *innere Sprachform*, diferente para cada lengua, a la manera de Humboldt), sino que respondía "a la

extremada individualización que el renacimiento fomentaba", es decir, a razones histórico-políticas que habrían de determinar la extensión de los dominios lingüísticos peninsulares.

Por su parte, don Miguel de Unamuno, más apartado de la escuela lingüística española, como es sabido, no sólo tradujo durante buena parte de su vida intelectual del inglés (Carlyle, Spencer, Ingram, etc.), del alemán, del danés (Bratli) y, en menor medida, del italiano (Carducci) al español, sino que se preocupó constantemente por las traducción de sus obras principales, especialmente al inglés, al alemán, al francés y al italiano (Robles, 1991), pero también, por ejemplo, al húngaro o al checo: "Tengo casi todas mis obras principales traducidas al italiano, dos al francés, otra al húngaro, otra al checo y en inglés una traducción espléndida magníficamente editada por Macmillan- de mi libro *Del sentimiento trágico de la vida*" (1926). De su epistolario se desprende que facilitó los esfuerzos de los traductores de sus propias obras. Pero, a pesar de conocer la obra de un buen número de poetas y novelistas portugueses que le eran contemporáneos, muchos de los cuales se cartearon con él y llegaron a ser sus amigos (Teixeira de Pascoaes, Guerra Junqueiro, Carlos Vaz Ferreira, Manuel Laranjeira, Anthero de Figueiredo) y de publicar diversos ensayos en *La Nación* sobre la literatura portuguesa contemporánea (1907) y en otras publicaciones americanas sobre el "renacimiento portugués", nunca mostró el menor interés porque sus propias obras fueran traducidas a esta lengua románica. Ni siquiera habla de una posible (y más que razonable) traducción de su libro *Por tierras de Portugal y España*. No obstante, es bien cierto que informaba a traductores como Marquina de lo que podía ser interesante dentro del campo literario portugués por si se animaban a emprender la tarea.

Tal vez una de las causas de esta postura fuera que consideraba insignificantes las diferencias entre el portugués y el español, como lo eran para él las que se pueden encontrar entre el noruego y el danés escritos, y de éstos en relación con el sueco (Unamuno, carta a M. Grönvold, 1923, en Robles, 1991), aparte de otras consideraciones ideológicas que han merecido muchas críticas, como que no creía en "los países pequeños" o la convicción (demostradamente infundada hasta ahora) de que Portugal iba a terminar hablando español.

Este aparente desinterés puede matizarse de tomar en cuenta las palabras del profesor J.-C. Santoyo (1998; 1999), para quien Unamuno fue autor de una serie de traducciones principales de ensayo, narrativa y poesía (Spencer, Hunter, Ingram, Carlyle, Coleridge, Wordsworth, Whitman para el inglés, Humboldt, Wolf, Schopenhauer, Lemcke, Kautsky y Sudermann, para el alemán, Larsen para el danés, Carducci y Leopardi para el italiano, Maragall y Verdager para el catalán), pero también tradujo del portugués (poesía) al español. No obstante, no constan en este estudio los nombres de los autores traducidos ni de las obras que tradujo, salvo la de una sola composición poética de Antero de Quental, publicada en 1909 con el título de *Resurrección*. Es comprensible que no sepamos qué ocurrió con las traducciones de Unamuno del portugués al español: afirma el profesor Santoyo (1998) que "las traducciones de Unamuno nunca han formado parte de su canon personal, ni se han incluido en la edición de sus obras completas. Es como si no existieran..." Lo mismo puede decirse de las traducciones valle-inclanescas de las obras de Eça de Queirós o de otros muchos intelectuales notables que traducían del portugués "pro pane lucrando", como afirmaba Unamuno, o simplemente movidos por una inquietud intelectual. El resultado de esta postura en relación con la traducción en general y más en concreto, con la traducción entre el portugués y el español a principios del siglo XX es un extendido desinterés por la historia de la traducción entre estas dos lenguas, que, en parte, se ha de ver mitigado con otro tipo de estudios.

2.2.-ESTUDIOS CONTRASTIVOS, ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TRADUCCIONES MODERNAS

En este segundo apartado predomina la intención de poner en contraste las estructuras gramaticales de ambas lenguas desde una perspectiva sincrónica y estructural. Tal tarea se lleva a cabo en tres frentes. En primer lugar, se intentan comparar las divergencias de los sistemas de ambas lenguas mediante el cotejo de estructuras generales, muchas veces creadas *ex profeso* por los gramáticos. En segundo término se comparan las soluciones lingüísticas concretas, derivadas de la traducción entre el español y el portugués publicadas hasta la fecha, con el fin de llevar a cabo críticas de las soluciones aportadas por los traductores. En tercer lugar se relacionan las soluciones de la traducción efectivamente realizada con las diversas normas de las lenguas consideradas y los problemas de adecuación que plantean, pero, en particular, con las normas divergentes del portugués de Europa frente al portugués del Brasil y, en menor grado, con las normas del portugués de África.

(a) Se estudian aspectos gramaticales del portugués o del español en relación con la otra lengua (a veces hay comparación multilingüística): aspectos comparativos generales (Marrone, 1996), contraste según clases de palabras (Duarte, 1999), sistemas fonológicos en contraste (Quilis, 1979), preposiciones (Benedetti, 1994; Sabio Pinilla, 1990), oraciones adverbiales (Barleta de Morais, 1972-1973, también del gallego, francés e italiano), orden de palabras (Bentivoglio & Braga, 1988), que concluyen que la organización es bien similar en ambas lenguas; infinitivo "pessoal" o flexionado (Sabio Pinilla, 1992), paremias y expresiones idiomáticas (Díaz Ferrero, 1998), falsos amigos o falsos cognados (Sanz Juez, 1987; Feijóo Hoyos & Hoyosd Andrade, 1992; 1998; Alves Marra, 1996; Mello & Bath, 1996), préstamos (García Jiménez, 1992; Marrone, 1990). El tratamiento teórico es, predominantemente, estructuralista, y responde, por lo general, a la semántica léxica clásica o bien, en sus versiones más avanzadas, a la semántica estructural europea. No obstante, y dada la cercanía genética y tipológica entre estas dos lenguas románicas, predomina el estudio del "lenguaje repetido" o de los "falsos amigos", esto es, de un sector de la fraseología y del léxico antes que, por ejemplo, del resto de las técnicas del discurso, como las estructuras comparativas, la distribución divergente del gerundio, el estudio del uso diverso de la oposición modal indicativo-subjuntivo en la oración compuesta, el de las conjunciones y de las locuciones conjuntivas o el de los participios cortos, por poner sólo algunos ejemplos poco o nada tratados. Tampoco, que sepamos, se han contrastado estas lenguas en su organización textual, de acuerdo con las tipologías, ni se han estudiado los verbos ni expresiones performativas en el seno de los actos de habla, ni se han analizado las correspondientes partículas ilocutivas. Tampoco podemos hallar nada en lo referente a la estructura conversacional de ambas lenguas en contraste. Es notorio que, desde luego, no se haya elaborado una gramática contrastiva sistemática, que había de facilitar sin duda la labor traductora, tal como defiende Cartagena (1994) o Aarts & Wekker (1990), siguiendo a Coseriu (1981) y a Krzeszowski (1990). Sin embargo, en este notable estudio que acabamos de mencionar del gramático chileno, se insiste en la necesidad de elaborar análisis contrastivos, metodológicamente híbridos, entre el español y el inglés, el español y el francés o el español y el alemán, sin que se haga mención alguna de la lengua portuguesa en relación al español, tal vez por su gran cercanía estructural o su supuesto escaso interés teórico para el contraste de lenguas.

(b) Se investiga la labor específica (y a menudo deficiente) de ciertos traductores españoles modernos de renombre, como R. M^a del Valle-Inclán, Marquina, Villaespesa y González-Blanco

cuando traducen la obra de autores como Eça de Queirós (Mayone Dias, 1991), o la ignorancia lingüística del portugués y de lo portugués por parte de intelectuales españoles de altura, como don Miguel de Unamuno (López-Suevos, 1984), así como la notable y copiosa labor traductora de otros, como Ángel Crespo (Bento, 1992; Carvalho da Silva, 1992; Chicharro, 1995) y la calidad (muchas veces escasa y a veces nula) de ciertas obras literarias traducidas del portugués al español, como alguna poesía de Jorge de Sena (Canellas de Castro Duarte, 1994), la narrativa de Pepetela (Correia, 1992, 1993) o la de Lúcia Jorge (Sabio Pinilla, 1992). Se llevan a cabo talleres de traducción de poesía portuguesa (Renato Teixeira) al español (Merlino, 1994) e incluso se proponen traducciones al portugués (por parte de traductores españoles) de alguna obra poética en francés de Paul Valéry, como *Cimitière Marin* (Pamies Bertran, 1995). Se plantean problemas específicos de traducción al portugués de algunas obras en español, como *El gran teatro de mundo*, de don Pedro Calderón de la Barca o *Dejemos hablar al viento*, de Juan Carlos Onetti (Martini, 1993), de acuerdo con la nomenclatura de los procedimientos de la traducción empleados por Vinay & Darbelnet (1977), esto es, la adaptación, el *chassé-choisé*, la concentración, la dilución, la economía, la equivalencia, la modulación, la pérdida (o entropía) y la transposición.

(c) Se estudian los problemas de traducción derivados de las normas distintas del portugués de Portugal, de Brasil y de Angola y la engañosa facilidad de la traducción de lenguas tan cercanas (Canellas de Castro Duarte, 1987; 1993; Correia, 1992; 1993; Sabio Pinilla, 1992). Entre los derivados de tales problemas de proximidad siempre se mencionan (Canellas de Castro Duarte, 1993) los falsos amigos, como port. *rato* (esp. ratón), port. *oficina* (taller), port. *talher* (escritorio), port. *escritório* (oficina), port. *cinta* (faja), port. *fita* (cinta), port. *cadeira* (silla), port. *espantoso* (extraordinario), port. *absolutamente* (sí, por supuesto), port. *toro* (tronco de árbol), etc. Se critica el desconocimiento del *infinitivo pessoal*: *Atingirás a perfeição de seres* (Alcanzarás la perfección de ser tú mismo, y de ningún modo *Alcanzarás la perfección de los seres). También se entra en *aspectos más pragmáticos*, como la dificultad de traducir interjecciones españolas como !hostia! y, al contrario, la dificultad de traducir disfemismos portugueses como port. *fogo* (para *foda-se*). Se constata que el ámbito español para el disfemismo religioso no es parangonable con el del portugués (Kröll, 1984), como "me cachis en la mar". No obstante, estos trabajos son meramente descriptivos, en su mayor parte. Por su lado Sabio Pinilla (1992) defiende que una lengua no se hace por sus coincidencias con otra lengua, sino precisamente, por lo que las separa. De ahí que no se puedan admitir centenares de soluciones erróneas en las traducciones modernas del portugués al español, que pueden clasificarse de este modo: (a) *barbarismos* (telefonema por llamada telefónica); (b) *calcos* (después de mañana, por pasado mañana; a lo vivo, por en directo); (c) *falsos amigos* (engañarse por equivocarse; descender por bajar; dispensar por eximir; rever por volver a ver; romance por novela; apenas por sólo o tan sólo; todavía por sin embargo, etc.); (d) *agramaticalidad en español de oraciones o sintagmas completos* (ve cómo soy feliz por mira lo feliz que soy; ¿quieres ver cómo es esto de feo? por ¿quieres ver lo feo que es esto?; me quedé embarazada en mitad de la calle por me quedé desconcertada en mitad de la calle; ¿Está? por ¿Dígame?); (e) *Dificultad de traducir las preposiciones*, tanto en las perífrasis verbales como en la rección de ciertos verbos (*precisar de; esperar por; falar para, estar convencido que*, por necesitar, esperar, hablar con, estar convencido de); (f) *Uso divergente de los tiempos verbales*: indefinido polisémico en portugués, especificado por el juego de indefinido/perfecto en español; uso extenso del gerundio en portugués en relación con el gerundio en español (sólo aceptado en oraciones con verbos durativos y coincidentes o traducible por oraciones con verbo flexionado o en frases temporales con *al* + infinitivo, y no siempre); *Distribución diversa de la forma pasiva*: uso más frecuente de la pasiva en portugués, generalmente traducible por una pasiva refleja en español (*Fui*

chamada por Dona Florete: Me llamó Dona Florete; (g) Oraciones hendidas con diversa forma en portugués (Foi então que eu a encontrei: Fue entonces cuando la encontré) (h) Divergencia formal de conjunciones discontinuas (não só...como, não só...mas sim, por esp. no sólo...sino también); Respostas-eco del portugués, que no deben calcarse en español (a no ser que se reproduzca el español portuguesizado de un hablante o enfatizamos la respuesta); Divergencia en las fórmulas de tratamiento (simplificadas en Brasil, más complejas en portugués europeo y en español (respeto y lejanía/familiaridad y cercanía), etc.

2.3.-ESTUDIOS SOBRE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL PARA LUSOHABLANTES

Se investigan los problemas específicos de aprendizaje que surgen en el proceso de adquisición de la otra lengua, en especial, en el proceso de adquisición del español por parte de lusohablantes brasileños (Benedetti, 1993; Schmitz, 1991; Almeida Filho (org.) 1995; Barbieri Durão, 1998; AA.VV. (1993); las interferencias (Canellas de Castro Duarte, 1993a, 1993b) y las situaciones de contacto de lenguas en América, con el denominado "portuñol" (Monterroso Devesa, 1986). Se intentan asentar las bases metodológicas de lo que debería ser la enseñanza del español en algunos territorios lusoparlantes, como Portugal (Martínez Soler, 1997). En este último trabajo se incide, acertadamente, a nuestro ver, en la necesidad de profundizar en la lingüística contrastiva español-portugués, el análisis de errores, la interlengua de los aprendices y la elaboración de manuales y otros materiales didácticos del español como lengua extranjera. Estos estudios son, cada vez, más numerosos en Brasil y, según suponemos, también en Argentina, pero muy raros en España hasta la fecha. Reflejan, de hecho, la gran preocupación de los profesionales de la enseñanza de lenguas extranjeras por hacer de su disciplina pedagógica una metodología cada vez más adecuada y eficiente en un ámbito en continua expansión. Se trata de estudios de carácter predominantemente aplicado, en donde, por lo general, predomina una base teórica descriptiva o tradicional que se combina con perspectivas estructuralistas, descripción del uso lingüístico y otros varios tipos de estrategias de aprendizaje (metodología ecléctica y heterogénea: gramática-traducción, método estructuralista americano, método audio-lingual y, en menor grado, método nocional-funcional o "comunicativo"). Suelen ocuparse de la descripción del español con fines de aprendizaje. Por lo que sabemos, sus paralelos para el aprendizaje del portugués (al menos en España, tal vez no así en Argentina) son mucho más escasos y esporádicos.

2.4.-ESTUDIOS ESPECÍFICOS SOBRE EL ESTADO DE LA TRADUCCIÓN EN AMÉRICA DEL SUR

Especialmente, se llevan a cabo en Argentina, Uruguay, Perú y el sur de Brasil. Se establecen las bases del estudio de la historia de la teoría de la traducción literaria en Brasil (Milton, 1996), o la situación de la enseñanza y la investigación en este país lusohablante (Rocha Bordenave, 1990), a veces en el marco general de los estudios sobre traducción en la América latina (Cabrera & Hörmann, 1990; López & Valdivieso, 1990). Se llevan a cabo estudios teórico-prácticos sobre el desarrollo de la traducción como disciplina de conocimiento en Brasil, entre la teoría y la praxis (M. Wolf, ed., 1997), desde perspectivas esencialmente funcionalistas, pero sin olvidar el carácter

intrínsecamente interdisciplinar de la actividad del traducir. Estos trabajos tienen por objeto el establecer los *curricula* imprescindibles para la enseñanza, el aprendizaje y la práctica traductora en un ámbito geográfico específico, pero por lo común tratan de lenguas predominantes en el mundo, como el inglés, en relación con el portugués y el español.

3.-CRÍTICA Y SÍNTESIS DE LA TIPOLOGÍA PROPUESTA

Por lo anterior podemos sintetizar la situación como sigue:

(a) Los estudios textuales de la escuela lingüística española no estudian la traducción *per se*, como una finalidad en sí misma, sino como un instrumento de conocimiento de los textos publicados y vehiculados en cada época histórica del español y del portugués, como corresponde a sus planteamientos teóricos (inducción, positivismo, historicismo, búsqueda de la fidelidad e infidelidad textual, etc.). Se trata de estudios propiamente filológicos, especialmente diacrónicos e interesados sólo subsidiariamente en la traducción.

(b) Los estudios comparativos tienen una finalidad especialmente pedagógica: pretenden una mejora en el aprendizaje, sobre todo del español, por parte de los lusohablantes. Por tanto, si bien aportan información relevante sobre la gramática de estas dos lenguas, sus planteamientos no tienen por qué ser siempre de interés a la hora de resolver muchos de los problemas de traducción, actividad que parece requerir un aprendizaje específico también entre lenguas tan emparentadas genética y tipológicamente. Dicho de otro modo, son trabajos que buscan, a la postre, una competencia comunicativa en la lengua extranjera, que puede ser oral y escrituraria, pero no tienen por objetivo una competencia traductora en la lengua materna respecto a los textos de una lengua extranjera. No obstante, y de modo paralelo al lingüista que conoce la gramática de una lengua sin tener competencia para hablarla, el traductor puede, perfectamente, ser inexperto en el uso de la lengua que traduce, pero debe ser un excelente conocedor de su gramática, y, desde luego, de la gramática de su propia lengua. A pesar de ello, estos estudios son de gran ayuda porque pueden incidir en los aspectos más problemáticos de la diferenciación entre las lenguas románicas. Son trabajos correlativos a los que apunta Ettinger (1980-1986) para la descripción de la semántica léxica del portugués frente a la del alemán, en la perspectiva de la semántica estructural europea, y Jean (1988) para el francés frente al español, o Lorenzo (1991) y Dittami (1998) para el italiano frente al español, o Payán Sotomayor (1994) para el italiano, el francés y el español, entre sí, o Elamane (1992), que intenta (generalizando, tal vez, en exceso) sistematizar problemas de traducción entre parejas de lenguas cercanas y parejas de lenguas diferentes, entre otros, desde una perspectiva descriptiva (falsos amigos, calcos, préstamos, traducción literal, "hipnosis de la lengua original", etc.).

(c) Los estudios sobre la obra específica de diversos traductores son útiles, al menos, desde dos puntos de vista: 1.- En primer lugar, proporcionan información contrastada sobre la historia de la traducción, tanto en los países hispanohablantes como en los lusohablantes. 2.- En segundo término, son interesantes en la medida en que sus autores muestran soluciones desacertadas, esto es, suelen ser de sumo interés como muestra del *no deber ser* de la traducción español-portugués. Pero dado que las posibilidades de desacierto en la traducción son tantas o más que las de acierto, de acuerdo con la siempre variable competencia del traductor y el carácter parafrástico de las

gramáticas de las lenguas naturales, su información no nos enseña mucho sobre cómo hacerlo, sino más bien, sobre cómo no hacerlo. En traducción, sin duda, hay muchas maneras de hacerlo mal, pero, a pesar de lo que pueda parecer, el problema entre español y portugués es, por contra, que suele haber varias maneras de hacerlo bien. En suma, estos estudios aportan información en negativo sobre la práctica traductora efectuada entre el español y el portugués. Son una suerte de *patología* de la traducción (Krzyszowski, 1990) que dice relativamente poco del estado que pudiéramos llamar *saludable* de las lenguas en contraste. Se trata de estudios direccionales (no verticales), puesto que parten de una lengua para llegar a las correspondencias adecuadas en la otra, pasando por la crítica de las soluciones erradas de los traductores, pero sin el fundamento de un criterio explícito, coherente y positivo de comparación (el llamado en lingüística contrastiva *tertium comparationis*), lo cual no significa que tal criterio no exista, sino que se da por supuesto junto con la teoría que subyace a la descripción misma. A lo sumo, nos dan una idea cabal del conocimiento de los traductores sobre la L2, sobre la L1 y sobre su escasa competencia para la resolución de problemas lingüísticos y culturales de traducción (en un sentido amplio). En realidad, estos estudios han heredado el carácter positivista de la escuela lingüística española desde el momento en que cotejan textos sistemáticamente, pero divergen de dicha escuela en que no lo hacen con la mera actitud del "esto-es-lo-que-hay", sino con la pretensión trascendente del "esto-es-lo-que-hay" más la conclusión "pero-no-debería". También divergen del positivismo tradicional en que no dudan en emplear el metalenguaje propio del estructuralismo europeo en las descripciones de traducción/texto original y en que adoptan, predominantemente, una perspectiva sincrónica para la descripción.

(d) Los estudios propiamente pedagógicos sobre la enseñanza del español para lusohablantes tienen, por lo general, las limitaciones propias del método del análisis de errores (AE), esto es, son básicamente descriptivos, no suponen casi nunca un seguimiento cronológico de la interlengua de los aprendices (Nickel, 1998) y tienen como finalidad principal el aportar información sistemática sobre lo que no se asimila bien por parte del aprendiz. Por contra, la información que proporcionan puede mejorar la metodología de la enseñanza *a posteriori*, esto es, su valor radica en el carácter didáctico de sus conclusiones. No obstante, no dicen mucho sobre la competencia de una habilidad específica como es la traducción: suelen incidir más en la competencia comunicativa oral y escrita en/de la L2. Este es también el caso, en el fondo, de algunas gramáticas descriptivas "clásicas" del portugués, como la de Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971/1987), y, en mucho menor grado, Cegalla (1995). En todo caso, tampoco analizan la traducción como un fin en sí mismo, sino como una actividad vicaria y subsidiaria del aprendizaje del español para luso-hablantes y, en menor medida, del portugués para hispano-hablantes (Martínez Soler, 1997). Son, sobre todo, trabajos descriptivos, pedagógicos y se refieren al estado actual de la gramática de las lenguas consideradas, al tiempo que tienen como modelo de la comparación alguna de las normas predominantes de las lenguas correspondientes, aunque no suelen especificarlo.

A modo de resumen, tenemos lo siguiente:

(a).- *Estudios histórico-filológicos*: diacrónicos, interesados por la gramática histórica y la historia cultural, descriptivos, donde las traducciones históricamente elaboradas permiten cotejar los textos y, secundariamente, criticar la fidelidad o infidelidad al texto de los traductores medievales o clásicos.

(b)-(c).- *Estudios lingüístico-contrastivos*: sincrónicos, descriptivos, selectivos, de inspiración estructural, que buscan el contraste sin finalidad pedagógica o donde el análisis parcial de las

traducciones modernas elaboradas permite, sobre todo, criticar la escasa competencia de los traductores (patología de la traducción).

(d).- *Estudios y materiales para la enseñanza y el aprendizaje de la L2*: sincrónicos, descriptivos, selectivos, didácticos, asistemáticos. En ellos la práctica de la traducción se concibe como una habilidad vicaria para mejorar la competencia comunicativa a través del contraste de lenguas mediante textos empleados *ad hoc*.

Lo común salta a la vista: (a) La traducción no es, generalmente, actividad considerada por sí misma; (b) Su abordaje es ecléctico; (c) Los problemas que plantea están atomizados y localizados en cada investigación; (d) Su tratamiento depende del desarrollo coyuntural de la lingüística contrastiva (escasamente desarrollada hasta ahora entre el español y el portugués), de la pedagogía de las lenguas (sólo parcialmente desarrollada, y más en Brasil que en Portugal y España), del análisis dinámico de la interlingua de los aprendices (apenas esbozado) y del análisis estático de las traducciones efectuadas. A lo anterior cabe añadir otra asimetría evidente: (e) Sólo parece interesar la traducción del español al portugués como instrumento pedagógico, y del portugués al español como fuente de crítica (negativa) de las traducciones publicadas (especialmente de las literarias).

4.-CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

De lo dicho cabe deducir que no existe un gran número de obras coherentes y sistemáticas sobre la traducción E/P y P/E que aúnen requisitos de descripción de lenguas, lingüística contrastiva, enseñanza del español y del portugués y aprendizaje de la traducción *per se* entre las dos lenguas románicas más habladas y más parecidas. Sin duda el profesor y excelente traductor de grandes escritores en lengua portuguesa Basilio Losada (traductor de muchas obras de J. Amado, J. Saramago, J. de Sena, etc.) acierta de lleno al afirmar que nuestras culturas se dan una espalda compartida, como la de los siameses que nacen y crecen unidos (1998), pero sin verse las caras. Tal situación no se aviene con la necesidad imperiosa de abordar el estudio comparado de ambas lenguas, necesidad derivada de realidades económicas e históricas cada vez más acuciantes (al día de hoy, en Brasil, se buscan miles de nuevos profesores de español para brasileños). Tanto o más que las culturas respectivas, estas dos lenguas que las vehiculan también se han dado la espalda.

¿Cómo se debería afrontar una obra semejante? Tampoco tenemos una obra teórica satisfactoria que dé cuenta de la complejidad de la traducción general a finales del XX, dado que se trata de una pseudociencia sin paradigma predominante, a veces sólo una metodología, hasta el punto de que se suele llegar a cifrar todo, erróneamente, en un problema de culturas (Bueno García, 1998). Ante esta situación el profesor de traducción se ve obligado a ser especialmente ecléctico.

Este eclecticismo no es exclusivo, en absoluto, de la traducción, sino que también es característico de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas a fines de siglo (Cuenca, 1993; Cuenca (ed.) 1994; James, 1995; Muñoz Martín, 1997), en el seno de ese *melting pot* que es el panorama de la lingüística aplicada en nuestra época. No obstante, no es razonable renunciar a la lingüística contrastiva (y menos aún de la lingüística general, que debe ser su fundamento) en el aprendizaje de la traducción, aunque esto no sea, sin duda, suficiente (Widdowson, 1995, Llobera, 1995; Cartagena, 1994). Por lo que precede, parece que la enseñanza de las lenguas, en este caso

español-portugués y portugués-español, debería incluir las siguientes etapas, por orden de importancia:

A.–Etapas de la enseñanza/aprendizaje de la L2 (E/P y P/E):

- (a) Estudio contrastivo sistemático, de carácter descriptivo, entre las lenguas.
- (b) Adquisición de una cierta competencia comunicativa elevada en la L2.
- (c) Empleo de la práctica tutorizada de la traducción a la L2.
- (d) Uso de la práctica eventual de la traducción inversa, desde L1 a L2.
- (e) Sistematización de los errores orales y escritos más frecuentes, cuyo conocimiento suponga un *feedback* de contraste para la elaboración de prácticas más adecuadas.
- (f) Evaluación del interlenguaje mediante estudios temporales de errores.

Lo anterior es evidentemente válido si el objetivo es la ampliación de la competencia comunicativa general, pero no tanto si la finalidad es la ampliación de la habilidad específica de la traducción. Si lo pretendido es esto último, la prelación se podría establecer como sigue:

B.–Etapas de la enseñanza/aprendizaje de la traducción (E/P y P/E):

- (a) Estudio contrastivo sistemático de las lenguas.
- (b) Práctica sistemática de la traducción desde la L2 a la L1.
- (c) Sistematización de los errores más frecuentes de traducción.
- (d) Evaluación continua de la "Interlengua" traductora.

Como se observa, la finalidad debe determinar el proceder en el aprendizaje de la traducción como habilidad específica, y sólo parcialmente, dicho proceder ha de coincidir con el aprendizaje general de una L2, que, no obstante, se presupone simultáneo. También debe repararse en el hecho de que no se ha incluido aquí ninguna teoría general prevalente sobre la traducción, antes bien, la perspectiva que preferimos tiende a una visión "natural" de la traducción: un proceder cognitivo interactivo para la resolución de problemas específicos entre códigos lingüísticos y sus bagajes culturales respectivos en la infinidad de situaciones comunicativas posibles entre los humanos.

Hay que considerar que la traducción puede, al menos, conceptuarse como (a) una actividad intelectual compleja cuyo desarrollo y mejoramiento puede ser sometido a la teoría y a la práctica si considerada en sí misma, una suerte de "energeia", como quería Humboldt (Hernández Sacristán, 1996); (b) una habilidad integrada en el conjunto de habilidades que favorecen el aprendizaje de las LL2. Se cree que, puesto que la mayor parte de los estudiantes de español que hay en Brasil tienen como finalidad alcanzar un alto grado de competencia comunicativa general del español, la traducción, tanto directa como inversa, debe ser empleada, especialmente, como una práctica sistemática que facilite la mejora de la conciencia lingüística contrastiva de los lusohablantes. Es notorio que, al emplear dicha técnica, volvemos, en parte, al método tradicional gramática-traducción, tan denostado por parte de los especialistas en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas durante las últimas décadas del siglo que termina (en especial por su particular relación con el aprendizaje, que no competencia comunicativa, de las lenguas clásicas).

A finales del XX, los estudios sobre la traducción entre estas dos lenguas románicas (las de mayor afinidad estructural) siguen teniendo las características (y las limitaciones) del positivismo de la escuela lingüística española, de la gramática tradicional para la enseñanza de las lenguas extranjeras y del estructuralismo europeo y americano imperante desde los años 30 y desarrollado

por Hjelsmlev, Alarcos y Coseriu, especialmente, en último término durante las décadas de los años 60 a 90. De hecho, se siguen publicando trabajos en estos tres frentes, y, muchas veces, en dos o tres a un tiempo. Por lo general, un mismo estudio se inspira tanto en el positivismo (estudio de los datos textuales, búsqueda evaluativa de las soluciones de traducción, crítica del traductor), como en el estructuralismo europeo (análisis de las estructuras lingüísticas funcionales en sus sistemas comparados), sobre todo en el plano del léxico y en particular, en el "lenguaje repetido". El resultado es muy ecléctico, sobre todo si, además, empleamos el método gramática-traducción, por un lado, y, además, reforzamos el aprendizaje (o eso se intenta, al menos) mediante los *patterns* del estructuralismo americano de Bloomfield a partir de los errores en el aprendizaje que demuestran los textos producidos por los aprendices.

No conocemos trabajo alguno de carácter generativo-transformacional ni cognitivo que haya escogido como objeto de estudio la cercanía indudable entre estas dos lenguas románicas en relación con su aprendizaje ni con su traducción. No hay, por tanto, un análisis conjunto del español y del portugués en términos de principios y parámetros (y menos aún según el programa minimalista) con estas finalidades, por más que haya sido propuesto aquel marco teórico en lo relativo a aspectos parciales de la gramática del portugués, como el análisis del sujeto nulo, del infinitivo flexionado o *personal* y de los clíticos nominativos, no sin dificultades de generalización a otros idiomas, incluso tan cercanos como el español (Brito, 1995). Hay algunos estudios postestructuralistas acordes con la teoría Rección y Ligamiento (Chomsky, 1981), sobre las categorías vacías en posición de objeto en el portugués de Brasil (Kato, 1993; Roberts & Kato, 1993; Lucchesi & Lobo, 1995), trabajos que, según creemos, resultarían muy útiles para la evitación de un error recurrente de traducción por parte de los luso-hablantes brasileños, y que consiste en eliminar, sistemáticamente, los pronombres fóricos imprescindibles en español, allí donde el portugués de Brasil prescinde de ellos, creando una categoría vacía (*Pedro disse sobre Maria que Luiz viu na festa/*Pedro dijo de María que Luiz vio en la fiesta*). Para terminar, tampoco ha llegado hasta nosotros ningún estudio útil a la enseñanza de la traducción E/P ni P/E en términos de "teoría de los prototipos", al contrario de lo propuesto por Cuenca (1993; 1994) para el aprendizaje de ciertos aspectos gramaticales del catalán por parte de los castellano-hablantes en España.

Desde luego, no ha sido dicha ni una sola palabra, que sepamos, sobre cómo dichas teorías podrían, si fuera el caso, abordar problemas específicos de traducción español-portugués. De hecho, los estudios reseñados son propios de la lingüística general y en ningún momento plantean cuestiones sobre cómo abordar la divergencia gramatical en términos de traducción (Gauger, 1994). Por supuesto, no toda divergencia gramatical entre dos lenguas supone un problema de traducción. Por ejemplo, el portugués crea frases condicionales, temporales y modales con infinitivo allí donde el español exige oraciones temporales, condicionales y modales con verbo flexionado. Es de interés para la lingüística general estudiar las condiciones de aparición de estas estructuras. Es de interés para la lingüística contrastiva dar cuenta de la divergencia en términos teóricos. No importa mucho para la enseñanza de la traducción del portugués al español porque la versión en la otra lengua es, simplemente, automática y nada conflictiva. Importa en la enseñanza de la traducción del español al portugués sólo en la medida en que pueda ser fuente de error estructural. No obstante, estamos seguros de que los análisis lingüísticos proporcionan informaciones que deben considerarse necesarias para la resolución de este tipo de problemas.

La prevención ante la teoría lingüística, si llevada a su extremo, no puede sino empobrecer el panorama de estudios sobre la traducción. Más de dos milenios de reflexión gramatical no deben ser

marginados de un plumazo. Que yo sepa, los lingüistas son producto de su época histórica de análisis sobre su objeto, y actualmente no son insensibles a la función de intercambio de los códigos en su uso vital. Cualquier estudio sobre la traducción que adopte versiones no integradas de la reflexión gramatical moderna está despreciando un trabajo intelectual de primer orden sobre el funcionamiento del lenguaje, y, por consiguiente, de las lenguas naturales. Tampoco creemos que la lingüística deba ser arrinconada por no responder a las expectativas de la traducción. Más bien la traducción ha de aprovecharse de la práctica milenaria de la reflexión gramatical en todo aquello que pueda dar respuesta a sus interrogantes. En definitiva, lo que se debería buscar es la botella "medio llena" de la lingüística en relación con la traducción, antes que la "medio vacía". Lo anterior supone reconocer algo obvio: la lingüística no ha alcanzado el estatus de disciplina científica que pretendía desde casi su constitución, lo cual no significa que no haya servido para nada. La traducción surge, históricamente, como una actividad lingüística necesaria para el intercambio humano, y teóricamente, como una reflexión entre mundos divergentes, el mundo verbal, el mundo social y el mundo real, articulados mediante códigos de difícil conmensurabilidad. Precisamente la búsqueda de la conmensurabilidad de los códigos en su uso y en su desarrollo es una tarea prioritaria de la lingüística moderna. En su seno, corresponde a la lingüística contrastiva el desarrollar criterios generales y específicos de comparación (Krzyszowski, 1991).

En general, no es descabellado plantear que la enorme cercanía estructural entre español y portugués los haga susceptibles de un análisis contrastivo en términos casi "dialectales" o "locales" (es decir, con escasa distancia paramétrica entre las soluciones lingüísticas respectivas), al contrario que el contraste de lenguas muy alejadas, más afín a análisis de índole "tipológica" (López García, 1998). Lo cual no siempre es una ventaja para el traductor. En el plano práctico, de hecho, y al contrario de lo que sucede con el francés, el inglés, o el alemán, por ejemplo, no existe, al día de hoy, un manual de traducción publicado en España entre el español y el portugués, obra que, sin duda, habría de sistematizar pragmáticamente lo que sabemos sobre las dificultades habituales que la traducción de los textos (Coseriu, 1995) plantea entre estas dos lenguas (con un cierto carácter selectivo, instrumental y "recetario", si se prefiere), y aun sobre otros muchos aspectos de sus gramáticas manifestadas textual y conversacionalmente, menos conocidas de lo que parece, que todavía no han sido contemplados.

Tal vez una obra de estas características evitara, en alguna medida, que se publicaran traducciones (especialmente del portugués al español), que sólo demuestran (a) un alto grado de intrusismo profesional, por parte de aficionados; (b) un escaso conocimiento gramatical del portugués y del español; y (c) una escasa o nula competencia traductora, como resultado inevitable de (a) y de (b). Es de desear que aquí, como en otros muchos campos de la traducción, la lingüística teórica, por un lado, y la lingüística contrastiva, por otra parte, sean capaces de aportar una sistematización racional de las diferencias en todos los planos del significado intralingüístico manifestable en ambas lenguas para el intercambio comunicativo, trabajo que no podría sino redundar en beneficio de aquellos que se interesen por la traducción entre estos dos idiomas tan parecidos lingüísticamente y tan alejados culturalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- AARTS, F. & H. WEKKER (1990) "Contrastive grammar: theory and practice", en J. Fisiak (ed.): *Further insights into Contrastive Analysis*, Amsterdam, J. Benjamins, 163-73.
- ARES MONTES, J. (1981) "Una nueva traducción de Os Lusíadas", *Ínsula*, 413, p. 14.
- (1983) "Calderón traducido al portugués (siglo XVIII)", *RFE*, 62, 91-113.
- BARBIERI DURÃO, A. A. DE A. (1998) *Caracterización de la competencia lingüística transicional de lusohablantes aprendices de español e hispanohablantes aprendices de portugués*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1999) *Análisis de errores e interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués*, Londrina, UEL.
- BARLETA DE MORAIS, C. (1972-1973) "Alguns tipos de orações subordinadas adverbiais (português, galego, espanhol, italiano, francês)", *Alfa* (Marília, Brasil), 157-232.
- BENEDETTI, A. M. (1994) "Las preposiciones en contraste con el portugués", *II Seminario de dificultades específicas para la enseñanza del español a lusohablantes (especial atención a la traducción)*, Sao Paulo, Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, 90-95.
- BENTIVOGLIO, P. & M. L. BRAGA (1988) "Espanhol, português e ordem de palavras", *D.E.L.T.A.*, 4(2), 163-82.
- BENTO, J. (1992) "Ángel Crespo, lusitanista", *Anthropos*, 15. Ángel Crespo. Antología poética y crítica literaria. Estudios y documentación, 191-193.
- BRITO, A. M^a (1995) "Algumas propriedades sintáticas do Português no quadro das línguas românicas: Sujeito Nulo, Infinitivo Flexionado e Clíticos Nominativos", *Lusorama*, 27, 17-27.
- BUENO GARCÍA, A. (1998) "La teoría de la traducción a final de siglo", en Bueno García, A. & J. García-Medall (eds.): *La traducción: de la teoría a la práctica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 9-26.
- CABRERA, I. & P. HÖRMANN (1990) "Hacia un programa curricular común de traducción para América latina", *Meta*, 35/3, 552-60.
- CANELLAS DE CASTRO DUARTE, D. (1987) *Las normas europea y americana del portugués: problemas del abordaje del texto literario por parte del traductor*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- (1993a) "Abordaje de la traducción a partir del paralelismo y la discrepancia de la proximidad lingüística", en Raders, M. & J. Sevilla Muñoz (eds.): *Terceros Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid, Universidad Complutense, 33-39.
- (1993b) "El español y el portugués como lenguas universales: discrepancias e interferencias desde la similitud radical y aparente", en *Actas del I Seminario de dificultades específicas para la enseñanza del español a lusohablantes*, Sao Paulo, consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, 6-18.

- (1994) "El lenguaje poético: Problemas de traducción del portugués al castellano en poemas de Jorge de Sena", en Raders, M. & R. Martín-Gaitero (eds.): *IV Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid, Editorial Complutense, 539-47.
- CARTAGENA, N. (1994) "Las tareas de la lingüística contrastiva en España en el próximo lustro", *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid, Instituto Cervantes, 447-63.
- CARVALHO DA SILVA, D. (1992) "Ángel Crespo e seu idealismo na difusão da literatura brasileira", *Anthropos*, 15. Ángel Crespo. Antología poética y crítica literaria. Estudios y documentación, 194-198.
- CATALÁN, D. (1959) "La versión portuguesa de la 'Crónica General'", *RPh*, 13, 67-75.
- (1962) *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos.
- CEGALLA, D. P. (1987) *Novíssima gramática da língua portuguesa*, São Paulo, Editora Nacional.
- CHICHARRO, A. (1995) "En la muerte de Ángel Crespo, traductor y poeta", *Sendebarr*, 6, 253.
- CORREIA, M^a R. A. (1992) "'Notícia da cidade silvestre' em castelhano, francês e italiano", en Edo Julià, M. (ed.): *I Congrès Internacional sobre Traducció*, vol. II, 647-53.
- (1993) "El exotismo del portugués del Brasil y de Angola: Reflexión fragmentaria sobre un problema de traducción", *Livius*, 4, 1-13.
- COSERIU, E. (1981) "Kontrastive Linguistik und Übersetzung: Ihr Verhältnis zueinander", en Kühlwein, W, G. Thome & W. Wils (eds.): *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*, Múnich, Wilhelm Fink, 183-99.
- (1995) "Los límites reales de la traducción", en J. Fernández-Barrientos & C. Wallhead (ed.): 155-68.
- CUENCA, M. J. (1993) *Teories gramaticals i ensenyament de llengües*, Valencia, Tàndem.
- (ed.) (1994) *Lingüística i ensenyament de llengües*, Valencia, Universitat de València.
- DE OLIVEIRA PAIS, M. A. (1991) "Uma 'Cantiga de Santa Maria' no Nordeste brasileiro", *Agália*, 28, 445-70.
- DÍAZ FERRERO, A. M^a (1998) "La traducción de las paremias del portugués al español", en L. F. Fernández & E. Ortega Arjonilla (eds.): *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*, vol. I, Málaga, Exma. Diputación de Málaga, 1187-.
- DITTAMI, M. (1998) "Español e italiano: peligroso parentesco románico y falsa amistad léxica", en Bueno, A. & J. García-Medall (eds.): 159-69.
- ELAMANE, A. (1992) "Problemas particulares de la traducción entre parejas de lenguas cercanas y parejas de lenguas diferentes", en Edo Julià, E. (ed.): *I Congrès Internacional sobre Traducció*, Barcelona, UBA, 253-63.
- ETTINGER, S. (1980-1986) "El análisis de componentes y la enseñanza del portugués (estudio de semántica estructural)", *Revista Portuguesa de Filologia*, XVIII, 97-115.

- EXTREMERA TAPIA, N. & J. A. SABIO PINILLA (1989a) "La traducción de 'Os Lusíadas' de Benito Caldera y sus modificaciones textuales", en J. Paredes & A. Soria (eds.): *Actas del Sexto Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Granada, Universidad de Granada, 301-308.
- (1989a) "Algunos cultismos léxicos documentados por primera vez en lengua española en las traducciones de 'Os Lusíadas' del siglo XVI", en J. Paredes & A. Soria (eds.): *Actas del Sexto Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Granada, Universidad de Granada, 309-12.
- FEIJÓO HOYOS, L. (1996) *Diccionario de Falsos Amigos Español -Português, Português-Espanhol*, San Pablo, Enterprise Idiomas.
- FEIJÓO HOYOS, B. L. & R. E. HOYOS ANDRADE (1996) "Diccionarización de los falsos amigos del español-portugués: historia, metodología y resultados", en Montesa Peydró, S. & P. Gomis Blanco (eds.): *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera I*, Málaga, V Congreso Internacional de ASELE, 137-42.
- GARCÍA JIMÉNEZ, M^a L. (1992) "El "castellanismo" en portugués", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Pabellón de España S.A., 1031-42.
- GARCÍA MARTÍN, A. M^a (1999) *Coronica Troiana em linguoajem portuguesa: edición y estudio*, Salamanca, Luso-española de Edición y Distribución.
- GARCÍA SOLALINDE, A. (1914) "Fragmentos de una traducción portuguesa del 'Libro del buen amor'", *RFE*, 1, 162-72.
- GAUGER, H.-M. (1994) "La gramática contrastiva (español-alemán)", en *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid, Instituto Cervantes, 464-71.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. (1996) "Sobre contraste lingüístico y traducción como 'energeia'", en C. Martín Vide (ed.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, VIII, Barcelona, Universitat de Barcelona, 397-402.
- JAMES, C. (1995) "Applied Linguistics: Providing Context", en Fernández-Barrientos, J. (ed.) & C. Wallhead (col.): *Temas de lingüística aplicada*, Granada, Universidad de Granada, 11-28.
- JEAN, M. (1988) "Por una traducción pedagógica", en *Lenguas Modernas*, Revista de la Escuela Oficial de Idiomas de Zaragoza, Zaragoza, E.O.I., 77-86.
- KATO, M. A. (1993) "The Distribution of Pronouns and Null Elements in Object Position in Brazilian Portuguese", en Ashby, A. et al. (eds.): *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 225-47.
- KRÖLL, H. (1984) *O eufemismo e o disfemismo no português moderno*, Lisboa, Biblioteca Breve, 84.
- KRZESZOWSKI, T. P. (1990) *Contrasting Languages. The Scope of Contrastive Linguistics*, Mouton de Gruyter, Berlín/Nueva York.
- LÓPEZ, E. & C. VALDIVIELSO (1990) "El desarrollo de la traducción como disciplina en países del cono sur", *Meta*, 35/3, 586-89.

- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1998) "La tipología lingüística entre la ontogénesis y la filogénesis", en Luque Durán, J. de D. & A. Pamies Bertran (eds.): *Estudios de tipología lingüística*, Granada, Método Ediciones, 139-58.
- LÓPEZ-SUEVOS, R. (1986) "A indigência da cultura espanhola perante a diversidade lingüística peninsular; o caso paradigmático de Miguel de Unamuno", *I Congresso Internacional da Língua Galego-Portuguesa na Galiza*, Orense, AGAL, 45-52.
- LORENZO, E. (1991) "El español, la traducción y los peligrosos parentescos románicos", *Cuadernos de Traducción e Interpretación*, 11/12, 195-208.
- LOSADA, B. (1998) "Prólogo" a la edición y a la traducción de *Sinais de fogo*, de Jorge de Sena, en Jorge de Sena: *Señales de fuego*, Madrid, Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg.
- LUCCHESI, D. & T. LOBO (1995) "Aspectos da sintaxe do Português Brasileiro", en I. H. Faria et al. (eds.): *Introdução à Linguística Geral e Portuguesa*, Lisboa, Caminho, 303-11.
- LLOBERA, M. (coord.) (1995) *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid, Edelsa.
- MARRONE, C. S. (1996) *Português-espanhol/Aspectos comparativos*, São Paulo, Editora do Brasil.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M^a A. (1988) "Las 'Coplas del menosprecio e contempto de las cosas fermosas del mundo' del Condestable don Pedro de Portugal", *Alfinge*, 5, 89-102.
- MARTÍNEZ SOLER, D. (1997) "Para una didáctica del español en Portugal", en Oro Cabanas, J. M. & J. Varela Zapata (eds.): *Actas del I Congreso Internacional "Adquisición y aprendizaje de lenguas segundas y sus literaturas"*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 215-22.
- MARTINI, M^a L. (1993) "De la traducción al portugués", en S. Montesa & A. Garrido (eds.): *Actas del tercer Congreso Nacional de ASELE. El español como lengua extranjera: de la teoría al aula*, Málaga, Universidad de Málaga, 403-408.
- MAYONE DIAS, E. (1991) "De como Eça foi assassinado em Espanha. As primeiras traduções queirobianas", *Colóquio/Letras*, nº 121/122, 131-41.
- MELLO, T. & S. Bath (1996) *Amigos traiçoeiros. Coletânea de falsos amigos e outras peculiaridades da língua espanhola para uso dos brasileiros*, Brasília, UnB.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1921) "Sobre la traducción portuguesa de la Crónica General de España de 1344", *RFE*, 8, 391-99.
- META (1990) 35, nº 3. Cabrera Ponce de Hagel, I. (dir.): *La traduction dans le monde hispanolusophone/Translation in the Spanish and portuguese World*, Québec, Les Presses de l'Université de Montréal.
- META (1996) 41, nº 2. Da Graça Krieger, M^a (dir.): *Traduction et terminologie au Brésil/Translation and terminology in Brazil*, Québec, Les Presses de l'Université de Montréal.
- MILTON, J. (1996) "Literary Translation Theory in Brazil", *Meta*, 41/2, 196-207.

- MONTEIRO, D.F. (1996) "Ángel Crespo tradutor de Fernando Pessoa", en M. Edo Julià (ed.) *I Congrés Internacional sobre Traducció*, vol II, Barcelona, UAB, 838-41.
- MONTERROSO DEVESA, X.-M. (1986) "O galego-português como língua imperialista? O 'portunhol' numha fronteira luso-hispano-falante da América do Sul", *I Congresso Internacional da Língua galego-Portuguesa na Galiza*, Orense, Associação da Língua Galega, 213-37.
- MUNDI PEDRET, F. (1989) "Las traducciones castellanas de 24 Cantigas de Santa María", en J. Paredes & A. Soria (eds.): *Actas del Sexto Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Granada, Universidad de Granada, 379-84.
- MUÑOZ MARTÍN, R. (1997) "La filología, la lingüística, la lingüística aplicada y la traducción e interpretación en la universidad española", en Otaol, J. L., I. Fontanet & V. Codina (eds.): *Estudios de lingüística aplicada*, Castellón de la Plana, Jaume I, 833-42.
- MURILLO MELERO, M. & A. M^a DÍAZ FERRERO (1994) "La traducción de las expresiones idiomáticas en portugués y español. Análisis comparativo de algunas expresiones idiomáticas relacionadas con el vestuario", en Charlo Brea, L. (ed.): *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 227-43.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, F. (1996) *Manual de bibliografía española de traducción e interpretación*, Alicante, Universidad de Alicante.
- NICKEL, G. (1998) "The Role of Interlanguage in Foreign Language Teaching", *IRAL*, 36/1, 1-10.
- PAMIES BERTRAN, A. (1995) "Un cementerio marino en portugués", *Sendebarr*, 6, 239-51.
- PAYÁN SOTOMAYOR, P. (1994) "La traducción de las lenguas románicas: una tarea más fácil", en Charlo Brea, L. (ed.): *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 521-25.
- PORTOLÉS, J. (1986) *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- QUILIS, A. (1979) "Comparación de los sistemas fonológicos del español y del portugués", *R.S.E.L.*, IX-1, 1-22.
- ROBERTS, I. & M. A. KATO (orgs.) (1993) *Português brasileiro. Uma viagem diacrônica. Homenagem a Fernando Tarallo*, Campinas, Unicamp.
- ROCHA BORDENAVE, M^a C. (1990) "State of the Art in Translation Teaching and Research in Brazil", *Meta*, 35/3, 543-45.
- ROSSI, G. C. (1971) "Manuel Bandeira, traductor e intérprete de Sor Juana Inés de la Cruz", *RFE*, 54, 104-21.
- SABIO PINILLA, J. A. (1983) *Traducciones en verso castellano de Os Lusíadas, de Luis de Camoens*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Granada (inédita).
- (1992) "Traducir del portugués al español: la engañosa facilidad", en Edo Julià, M. (ed.): *I Congrés Internacional sobre Traducció*, vol. II, Barcelona, UBA, 613-20.
- (1994) "Algunos problemas en la traducción de textos literarios portugueses", en Charlo Brea, L. (ed.): *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 645-57.

- SÁEZ DURÁN, J. & A. VIÑEZ SÁNCHEZ (1994) "Funcionalidad literaria de los adverbios pronominales en la Cantiga de amor y su traducción", en Charlo Brea, L. (ed.): *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 659-68.
- SANTOYO, J. C. (1996) *Bibliografía de la traducción en español, catalán, gallego y vasco*, León, Universidad de León.
- (1998) *Páginas olvidadas. reflexiones sobre canon, literatura y traducción, a propósito de Azaña, Unamuno, Manuel Machado, Antonio Colinas et al.*, Real Academia de Doctors, León.
- (1999) "Unamuno, traductor: luces y sombras", en *Historia de la traducción. Quince apuntes*, León, Universidad de León.
- SANZ JUEZ, A. (1987) "Falsos amigos portugués-español", en *Actas de las I Jornadas Didácticas de Lengua Extranjera*, Madrid, E.O.I.
- SUÁREZ DE ALBÁN, M^a DEL R. (1989) "O contacto castelhano-galegoportuguês e suas manifestações no romanceiro tradicional", en *Actas do II Congresso Internacional da Língua Galego-Portuguesa na Galiza*, Santiago de Compostela/Orense, 203-11.
- TANQUEIRO, H. (1994) "Comentario del "Simposio de Cultura Portuguesa: lengua, literatura y traducción", en Bacardí, M. (ed.): *Actes del II Congrès Internacional sobre Traducció*, Barcelona, UBA, 687-90.
- TRÍAS FOLCH, L. (1989) "Notas a la primera traducción española de 'História do futuro: Libro ante-primeiro', del Padre António Vieira", en J. Paredes & A. Soria (eds.): *Actas del Sexto Simposio de la Sociedad española de Literatura General y Comparada*, Granada, Universidad de Granada, 433-44.
- UNAMUNO, M. DE (1991) *Epistolario inédito I (1894-1914) y Epistolario inédito II (1915-1936)*, Madrid, Espasa Calpe (ed. de Laureano Robles).
- VASOS COMUNICANTES (1995) "Un poema de Fernando Pessoa y cuatro estaciones", *Vasos Comunicantes*, 4, 78-83.
- VÁZQUEZ CUESTA, P. & M^a A. MENDES DA LUZ (1971/1987) *Gramática portuguesa*, II vol., Madrid, Gredos.
- VINAY, J. P. & J. DARBELNET (1977) *Stylistique comparée du français et de l'anglais, méthode de traduction*, Paris, Didier.
- VIDART, L. (1880) "Os Lusíadas de Camôens y sus traducciones al castellano", *Revista Contemporánea*, 27, 5-12.
- WIDDOWSON, H. G. (1995) "Conocimiento de la lengua y habilidad para usarla", en Llobera, M. (coord.): 83-90.
- WOLF, M. (ed.) (1997) *Übersetzungswissenschaft in Brasilien: Beiträge zum Status von "Original" und Übersetzung* (prólogo de H. J. Vermeer), Tübingen, Stauffenburg/Brigitte Narr.